

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS		CÓDIGO: FO-GDO-05	
			VERSIÓN: 03	PAGINA: 1 de 7
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA: 15/02/2013	
	FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN		VIGENCIA: 2013	

ACTA N° 028 de 2015	Fecha: 08 de Septiembre 2015	Hora Inicio: 14:00 Hora Final: 16:00	LUGAR: Sala de Juntas del Auditorio "Eduardo Carranza"
--------------------------------	---	---	---

Objetivo de la Reunión: Sesión Extraordinaria N° 028 de 2015 del Consejo Académico

Responsable de la Reunión: Dr. Wilton Calderón Camacho Vicerrector Académico

CONVOCADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO / DEPENDENCIA	Asistió	
		SI	NO
OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ	RECTOR		X
WILTON ORACIO CALDERÓN CAMACHO	VICERRECTOR ACADÉMICO	X	
MEDARDO MEDINA MARTINEZ	VICERRECTOR DE RECURSOS UNIVERSITARIOS		X
DORIS ALICIA TORO GELPUD	DIRECTORA GENERAL DE CURRÍCULO	X	
MARCO AURELIO TORRES MORA	DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES	X	
WILSON FERNANDO SALGADO CIFUENTES	DIRECTOR GENERAL DE PROYECCION SOCIAL	X	
ELVIS MIGUEL PÉREZ RODRÍGUEZ	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA		X
JOSE MIRAY SAAVEDRA ALVAREZ	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGOPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES		X
MANUEL EDUARDO HOZMAN MORA	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN	X	
JUAN CARLOS LEAL CESPEDES	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS		X
BLANCA STELLA PIÑEROS DE HERNANDEZ	DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	X	
	REPRESENTANTE DE LOS DIRECTORES DE ESCUELA, DE DEPARTAMENTO Y DE INSTITUTOS		
RAFAEL OSPINA INFANTE	REPRESENTANTE DE LOS	X	

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GDO-05	
		VERSIÓN: 03	PAGINA: 2 de 7
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA: 15/02/2013	
	FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN	VIGENCIA: 2013	

	DIRECTORES DE PROGRAMAS		
	REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES		
JUAN SEBASTIÁN RODRÍGUEZ TOVAR	REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES MOVILIDAD PRESENCIAL		X
CLAUDIO JAVIER CRIOLLO RAMIREZ	ASESOR DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN		X

INVITADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO / DEPENDENCIA	Asistió	
		SI	NO
CARLOS HERNANDO COLMENARES PARRA	SECRETARIO ACADÉMICO FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES	X	
DIEGO FERNANDO MAHECHA	REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS	X	
WILSON GIRALDO PEREZ	DIRECTOR CENTRO DE INVESTIGACIONES FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS	X	
OSCAR AGUDELO	PROFESOR FACULTAD DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA	X	

AGENDA: ORDEN DEL DÍA SESION EXTRAORDINARIA N° 028 DE 2015

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

2. Lectura y Aprobación de Acta

2.1 Acta Sesión Extraordinaria N° 021 de 2015

3. Resoluciones Académicas

3.1 Por medio de la cual se modifica la Resolución Académica N°064 de 2015, tiempos de la jornada semanal para el segundo periodo académico de 2015, en el marco del Acuerdo Académico N°009 de 2011 o actividades de interés Institucional.

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GDO-05	
		VERSIÓN: 03	PAGINA: 3 de 7
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA: 15/02/2013	
	FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN	VIGENCIA: 2013	

3.2 “Por la cual se otorga matrículas de honor a algunos estudiantes matriculados de los programas de Administración de Empresas (jornada diurna), Contaduría Pública jornadas (diurno y nocturno), Biología, Economía, Enfermería, Ingeniería Agronómica, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Agroindustrial, Licenciatura en Educación Física, Licenciatura en Matemáticas y Física, Licenciatura en Pedagogía Infantil, Licenciatura en Producción Agropecuaria, Medicina Veterinaria Zootecnia, Mercadeo, Tecnología en Regencia de Farmacia de la Universidad de los Llanos para el Primer Período Académico de 2015”.

4 Socializaciones

4.1 Acciones para acreditación de Programas de Licenciatura – Parte I

4.1 Propuesta de Articulado para modificación parcial del Acuerdo Superior N° 015 de 2003 “Reglamento Estudiantil”

5 Correspondencia

Modificaciones propuestas al orden del día

El Dr. Wilton Calderón Vicerrector Académico, informa que por necesidades Institucionales el Secretario General en Funciones de Secretario del Consejo Académico no podrá realizar su función hoy, de tal manera que se nombra a la Dra. Doris Alicia Toro Directora General de Currículo como Secretaria Ad – Hoc.

Dra. Doris Alicia Toro Directora General de Currículo como Secretaria Ad – Hoc, informa que el Ing. Oscar Agudelo renunció a su credencial como Representante de los Profesores.

Dra. Doris Alicia Toro Directora General de Currículo como Secretaria Ad – Hoc, manifiesta que no hay inclusiones al orden del día previsto para la presente sesión.

El Presidente de la Sesión, determina que se lea el orden del día.

CONCLUSIÓN DEL PUNTO

El Consejo Académico por unanimidad aprueba desarrollar la agenda con el orden del día previsto para el desarrollo de la presente sesión.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GDO-05	
		VERSIÓN: 03	PAGINA: 4 de 7
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA: 15/02/2013	
	FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN	VIGENCIA: 2013	

Dra. Doris Alicia Toro Directora General de Currículo como Secretaría Ad – Hoc, informa al Presidente de la Sesión Dr. Wilton Calderón Camacho Vicerrector Académico, que no existe quórum para deliberar y decidir cómo se dispone en el reglamento.

CONCLUSIÓN DEL PUNTO

El Dr. Wilton Calderón Camacho Vicerrector Académico, determina que siendo las 14:30 horas se suspende la sesión dado que no existe quórum para deliberar y decidir cómo se dispone en el reglamento y se cita inmediatamente a Comisión de Correspondencia con los Consejeros asistentes para resolver unos asuntos de importancia y urgencia.

2. CORRESPONDENCIA

Dra. Doris Alicia Toro Directora General de Currículo como Secretaría Ad – Hoc, manifiesta para claridad de los Honorables Consejeros, que la correspondencia fue filtrada con los Secretarios Académicos de las Facultades, sin embargo se tienen unos casos especiales que solamente pueden ser resueltos en el pleno de este Cuerpo colegiado o por la Comisión de Correspondencia, así:

Memorando N° 40.10.21.15- 183 del 01 de Septiembre de 2015 se aprueba la inscripción de las electivas Practicas Pecuarias código: 452806, Valor Agregado Productos Pecuarios código: 452905, Conceptualización y Diseño de Modelos Etnoeducativos código: 452906 a los estudiantes relacionados en la comunicación para el segundo período académico de 2015.

Se ratifica el aval dado por el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas según memorando N° 40.50.00-0316 del 03 de Septiembre de 2015 donde se aprueba adición y cancelación de cursos a unos estudiantes por parte de la Facultad para el segundo período académico de 2015.

Avala la solicitud de la Dirección de Programa de Ingeniería Agroindustrial según memorando N° 40.40.20-11-246 del 07 de Septiembre de 2015 para inscripción de cursos a unos estudiantes por del Programa para el segundo período académico de 2015.

Se aprueba la inscripción de cursos y el reporte de nota para los estudiantes relacionados en los memorandos N° 40.60-234 enviado por el IDEAD, para el primer período académico de 2013.

Se niega la solicitud de cursos tutorados según memorandos N° 40.40.20.10.00180-I, N° 40.40.20.10.00179-I para el segundo período académico de 2015.

Se aprueba la inscripción de cursos y el reporte de nota para los estudiantes relacionados en los memorandos N° 40.60-230 enviado por el IDEAD, para el segundo período académico de 2012.

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GDO-05	
		VERSIÓN: 03	PAGINA: 5 de 7
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA: 15/02/2013	
	FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN	VIGENCIA: 2013	

Se aprueba la inscripción de cursos y el reporte de nota para los estudiantes relacionados en los memorandos N° 40.60-229 enviado por el IDEAD, para el primer período académico de 2015.

Se niega la solicitud de inscripción de cursos y registro de notas del estudiante Luis Eduardo Vásquez Silva para el segundo período académico de 2014, dado que no “Renovó la Matrícula” en el mencionado período por lo tanto no tuvo la calidad de estudiante, siendo así las cosas se da aplicación al Artículo N° 027 en su LITERAL D “d. Formato de inscripción de los cursos que el estudiante va a tomar, autorizados por su Consejero y Secretario Académico” y PARÁGRAFO. “La Universidad de los Llanos no contempla la condición de estudiante asistente” del Acuerdo Superior N° 015 de 2003 “Reglamento Estudiantil”.

Se ratifica la decisión emanada de los memorandos N° 40.40.21.10.0247, N° 40.40.21.10.0248 dado que no cumplen con los requisitos exigidos por la normatividad interna de la Institución especialmente lo predispuesto por el Acuerdo Superior N° 015 de 2003 “Reglamento Estudiantil” y Acuerdo Académico N° 014 de 2015 “Reglamentación de Tutorados”.

Se aprueba la solicitud realizada por el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud en el sentido de la unión de dos cursos de Catedra de la Orinoquia para el segundo período académico de 2015 según memorando N° 40.30.10.406.

Se aprueba la solicitud realizada por el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud en el sentido de la apertura de segundo grupo para el curso Historia y Desarrollo de Enfermería código: 302106 para el segundo período académico de 2015 según memorando N° 40.30.10.407.

Para dar solución al caso planteado por el estudiante Camilo Andrés Cifuentes Suarez código: 160002040, se dará aplicación al Artículo 49 Literal G del Acuerdo Superior N° 015 de 2003 “Reglamento Estudiantil”, dicha gestión se debe realizar en concurso con la Dirección de Programa de Ingeniería de Sistemas, es importante mencionarle que el registro de nota que prevalecerá en su historial académico del estudiante es el que obtenga por la presentación del “Examen de Suficiencia”.

Se ratifica la Resolución Académica N° 072 de 2015 “Por la cual se autoriza a treinta y tres (33) estudiantes a cursar un semestre de intercambio en movilidad internacional de salida al exterior”, dado que los avales dados en su momento por los Comités de Programa y los Consejos de Facultad son el insumo de esta Resolución Académica y el compromiso de la Universidad de los Llanos a través de los convenios que se sostiene con las Universidades de orden Internacional.

Se aprueba el curso tutorado para los estudiantes relacionados en el memorando N° 40.40.20.10.00184 del 01 de Septiembre de 2015.

Se ratifica el aval dado por el Consejo de Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería según memorando N° 40.40.20.10-120 y 40.40.20.10-121 del 07 de Septiembre de 2015 donde se aprueba adición de cursos para el segundo período académico de 2015.

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GDO-05	
		VERSIÓN: 03	PAGINA: 6 de 7
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA: 15/02/2013	
	FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN	VIGENCIA: 2013	

Dado que por fallas en el sistema de la Universidad y las diferentes aprobaciones que ha dado este Cuerpo Colegiado a algunas solicitudes especiales estas se han traducido en masivas solicitudes tanto de procesos de matrícula como de sentar matrícula, es necesidad de este Consejo dar ampliación a estos tiempos mientras se da regularización a los procesos administrativos.

El Presidente de la Sesión, manifiesta que la aprobación de la apertura de cursos y segundos grupos está sujeta al darse estricta aplicación al Acuerdo Académico N° 014 en sus Artículos 2° y 5° siempre y cuando tengan el VB° del Comité de Programa y el aval por parte del Consejo de Facultad dado que de por medio hay aprobación de recursos financieros, dicha verificación queda en cabeza de la Dra. Doris Alicia Toro Directora General de Currículo, además se coloca como fecha tentativa para realizar la gestión y entrega de soportes ante la Oficina de Admisiones Registro y Control Académico el día viernes 18 de septiembre a las 17:00 horas.

Finalmente, solo se dará probación a los casos especiales mencionados y autorizados anteriormente, además se ratifica el comunicado N° 20.261 de parte del Consejo Académico a la Comunidad Académica de la Universidad de los Llanos en el sentido de la ampliación de fechas para pago y sentar matrícula, que al respecto el Consejo Académico determino lo siguiente:

comunicarle a la Comunidad Académica de la Universidad de los Llanos, que solo se dio tramite y aprobación a las solicitudes extraordinarias (Pago extraordinario de matrícula, Inscripción y adición de cursos, sentar matrícula para el segundo período académico de 2015 y de periodos anteriores, aplazamiento y cancelación de semestre de periodos anteriores, registro y modificación de notas de periodos anteriores, reintegros, traslados y transferencias para el segundo período académico 2015) que cumplan con los requisitos de norma y que fueron radicados en la Oficina de Archivo y Correspondencia o las notificaciones que se enviaron al correo sgeneral@unillanos.edu.co con destino al Consejo Académico hasta las 17:30 horas del 10 de Agosto de 2015; además se notifica que la entrega de soportes se debe realizar en la oficina de admisiones registro y control académico hasta el 20 de Agosto de 2015 a las 17:00 horas.

Además se define la comisión de correspondencia encargada de resolver las solicitudes, va a estar integrada por la Directora General de Currículo, dos Decanos de las Facultades, el Representante de los Estudiantes, y como invitadas la Directora del IDEAD y la Jefe de la Oficina de Admisiones Registro y Control Académico para el próximo Viernes 11 de Septiembre de 2015 a las 09:00 horas en el despacho de la Secretaria General.

CONCLUSIÓN DEL PUNTO

El Consejo Académico por unanimidad aprueba la comisión de correspondencia que va a estar integrada por la Directora General de Currículo, dos Decanos de las Facultades, el Representante de los Estudiantes, y como invitadas la Directora del IDEAD y la Jefe de la Oficina de Admisiones Registro y Control Académico para el próximo Viernes 11 de Septiembre de 2015 a las 09:00 horas en el despacho de la Secretaria General.

El Presidente finaliza la Sesión Extraordinaria N° 028 de 2015 siendo las 16:00 Horas.

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GDO-05	
		VERSIÓN: 03	PAGINA: 7 de 7
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA: 15/02/2013	
	FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN	VIGENCIA: 2013	

--

TAREAS Y COMPROMISOS

No.	TAREA/ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ENTREGA

Observaciones: _____

En constancia firman,

WILTON CALDERÓN CAMACHO
 Presidente

DORIS ALICIA TORO
 Secretaría Ad - Hoc

La presente Acta se aprueba en la Sesión Extraordinaria N° 035 del 27 de Octubre de 2015, siendo Presidente y Secretario

WILTON CALDERÓN CAMACHO
 Presidente

GIOVANNY QUINTERO REYES
 Secretario

Transcribió: Jeón
 Revisó: Giovanni Quintero Reyes